

RESOLUCIÓN

Registro:

Comunidad de Madrid
 Unidad administrativa:
 VICECONSEJERÍA DE ASISTENCIA
 SANITARIA

 Doc.:
 Exp.: A.M. MAMOGRAFÍAS DIGITALES 2014.

[Res. Corrección errores]

El pasado 21 de febrero de 2014, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el anuncio de licitación del Acuerdo Marco para la realización de Mamografías Digitales en unidades fijas y pruebas complementarias derivadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid (Referencia: A.M. Mamografías Digitales 2014). En el mismo se estableció el 21 de marzo de 2014, como fecha de apertura de la documentación técnica y ofertas económicas.

En respuesta al mismo se han presentado un número de proposiciones, que unido a la necesidad de adecuar las fechas a la disponibilidad de los distintos miembros de la Mesa, y la necesidad de disponer de un periodo de tiempo que permita, en su caso, conceder un plazo de subsanación de las proposiciones, ha determinado la necesidad de modificar la fecha de la apertura pública de la documentación técnica y ofertas económicas.

Por todo ello, considerando, que no será posible el cumplimiento del plazo previsto en el artículo 160 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público (TRLCSP), y visto el Informe 1/2009, de 6 de marzo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en relación a la interpretación de los plazos previstos en los artículos 160 y 161 del TRLCSP, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria

RESUELVE

Establecer la apertura pública de la documentación técnica y ofertas económicas, del Acuerdo Marco para la realización de Mamografías Digitales en Unidades Fijas y Pruebas Complementarias derivadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid (**A.M. Mamografías Digitales 2014**), en la fecha y lugar siguientes:

Apertura de Documentación Técnica y Ofertas Económicas.

- a) Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria. (Sala 330). Plaza Carlos Trías Bertrán 7 – 28020 Madrid
- b) Fecha: **27.03.2014**.
- c) Hora: 10:00 horas.

Fecha 17 de marzo de 2014

 EL VICECONSJERO DE ASISTENCIA SANITARIA DEL
 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (P.D. Resolución nº
 5/2012, de 1.03.12): El Director General de Gestión
 Económica y de Compras de productos Sanitarios y
 Farmacéuticos.

Fdo. Jesús Vidart Anchía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **098136955612013185065**

